

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE AÑO 2025

La Oficina Asesora de Control Interno teniendo en cuenta los datos consolidados en los Informes de Ejecución de Gastos generados por el responsable del área de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – imct, condensa el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la institución, la comparación de los gastos generales ejecutados para el primer trimestre del año 2024, versus los ejecutados en el primer trimestre de 2025, arroja la variación de lo ocurrido en ellos, su análisis permite una lectura objetiva de la política de austeridad en el gasto en este periodo de tiempo.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, la Guía para la elaboración del informe de austeridad en el gasto público del Departamento Administrativo de la Función Pública del año 2012, la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 y demás disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

GESTIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Se analizan en los gastos de personal, los servicios personales asociados a la nómina y honorarios, al igual que la adquisición de bienes y servicios en los gastos generales, entre otros, materiales y suministros, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, combustibles y lubricantes, servicios de vigilancia y seguridad, mantenimiento, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, gastos que resultan ser los más relevantes dentro de los gastos de funcionamiento.

Se realiza una comparación entre las ejecuciones de gasto con corte a enero, febrero y marzo de 2024, y enero, febrero y marzo de 202, con el propósito de evaluar su variación, e identificar cuales tienen mayor incidencia al crecimiento, a fin de subsanar (si se requiere) estas desviaciones para futuros periodos. En el siguiente cuadro se presenta el comparativo de gastos mencionados:

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2025	DIFERENCIA	DIFERENCIA PORCENTUAL
GASTOS DE PERSONAL				
Servicios personales asociados a la Nómina	\$716,219,380	\$595,924,895	\$(120,294,485)	-16.80%
Servicios personales indirectos (Honorarios)	\$106,300,000	\$246,676,667	\$140,376,667	132.06%
GASTOS GENERALES				
ADQUISICION DE BIENES				
Materiales y Suministros		\$-	\$-	0.00%
Impresos y Publicaciones			\$-	0.00%
Comunicaciones y Transporte			\$-	0.00%
Combustibles y Lubricantes	\$9,307,283	\$18,518,049	\$9,210,766	98.96%

ADQUISICION DE SERVICIOS				
Vigilancia y Seguridad	\$324,729,692	\$814,477,992	\$489,748,300	150.82%
Mantenimiento	\$14,000,000	\$15,929,622	\$1,929,622	13.78%
Servicios Públicos	\$83,373,217	\$88,371,173	\$4,997,956	5.99%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$6,430,689	\$4,685,357	\$(1,745,332)	-27.14%
TOTAL	\$1,260,360,261	\$1,784,583,755	\$524,223,494	41.59%

Fuente: Elaboración propia con base a la información proporcionada por la Subdirección Administrativa y Financiera del imct.

Es deber de la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento al comportamiento de determinados gastos, como en este caso, para controlar y evidenciar la austeridad en los gastos de funcionamiento en que ha incurrido la administración en un lapso determinado. Consecuente con ello, se evidencia que la política de austeridad en el gasto se aplica con rigor en el IMCT, conclusión que surge del análisis de varios periodos.

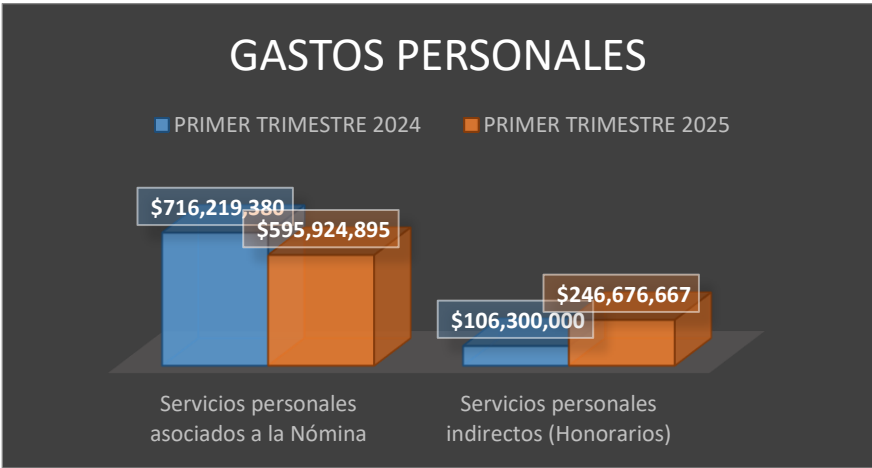
No se considera trascendente hablar de las diferentes variaciones por cuanto de la comparación de sus cifras o guarismos no se percatan incrementos abruptos, al contrario, sus diferencias apuntan a mostrar la eficiencia de esta política en este sector del presupuesto.

Para garantizar la homogeneidad de la información entre períodos, los datos de Gastos de Personal y Gastos Generales se toman de los informes emitidos por la Subdirección Administrativa y financiera.

Servicios personales asociados a la Nómina: Se observa una disminución del 16.8%. Esta diferencia corresponde a que al durante el primer trimestre del 2024, se realizó el incremento salarial aprobado por el gobierno nacional, y para el 2025, este % no se ha implementado.

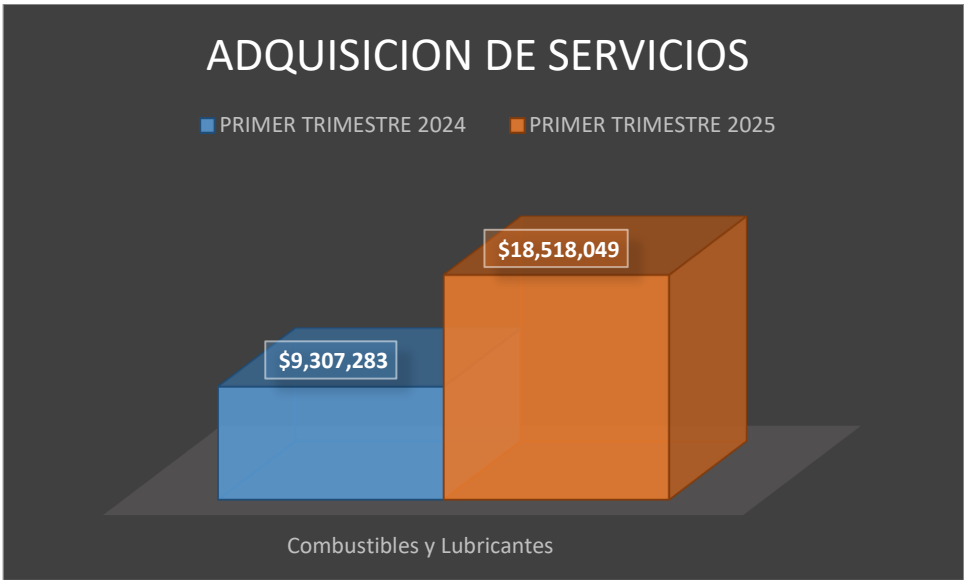
Servicios personales indirectos (Honorarios): se evidencia un incremento del 132%. El incremento en la ejecución de este rubro para la vigencia 2025, obedece a que, por la necesidad del servicio, se realizó la contratación de 29 CPS por este rubro lo que en los años anteriores no se había realizado.

Gráfico 1: Esquematización gastos de personal primer trimestre 2025



Materiales y Suministros: La no ejecución en este rubro, es dado a que la contratación de los procesos propios de este se iniciará a partir del mes de mayo. Solo se registró el valor para disponible para los procesos de caja menor.

Gráfico 2: Esquematización gastos generales adquisición de bienes primer trimestre 2025



Impresos y Publicaciones: Para este rubro no se presenta ejecución, sin embargo, registró el disponible para los procesos de caja menor.

Comunicaciones y Transporte: Para este rubro no se presenta ejecución, sin embargo, registró el disponible para los procesos de caja menor.

Combustibles y Lubricantes: Este valor corresponde al contrato de suministros No. 0280 - 05 de 2025. Para el suministro de combustibles acpm y gasolina corriente para el funcionamiento de los vehículos y las plantas eléctricas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

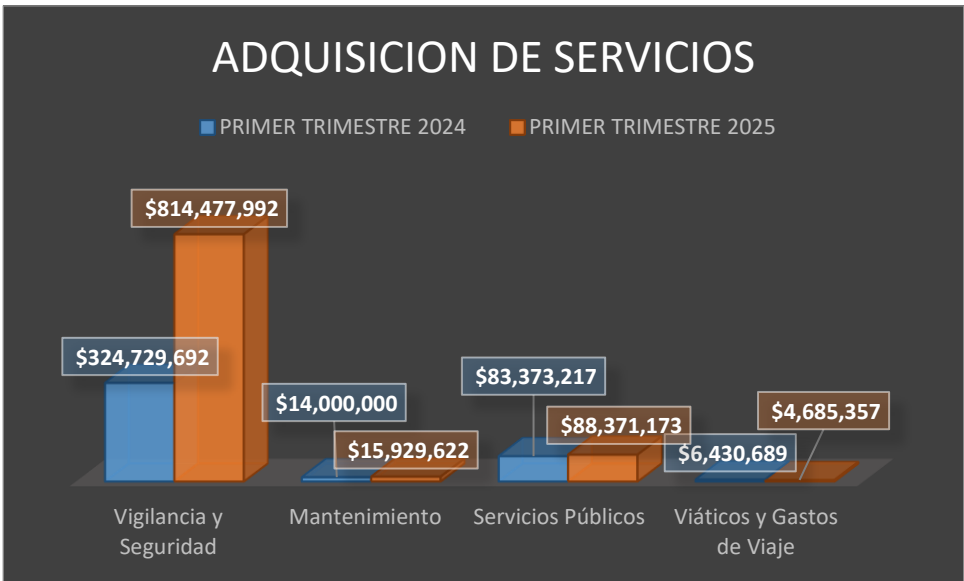
Vigilancia y Seguridad: El incremento evidenciado durante el primer trimestre del 2025 obedece a que se realizó la contratación del servicio de vigilancia especializada mediante contrato No. 0209 - 01 DE 2025, con un plazo de nueve meses (09) y siete (07) días. Y durante el primer trimestre del 2024, dada la disponibilidad de recursos, solamente se contrató por este valor.

Servicios Públicos: El incremento en el rubro de servicios públicos se debe principalmente al aumento dispuesto por el sector y al consumo mensual, por lo que cada mes se reflejará este aumento en estos servicios. Sin embargo, se evidencia un incremento razonable.

Mantenimiento: Este incremento incremento se debe a que se contrató el servicio que garantiza el mantenimiento a los ascensores mediante el contrato de mantenimiento No. 0306-04 de 2025.

Viáticos: La disminución en este rubro obedece a que para el primer trimestre del 2025 solo se han realizado 3 salidas para cumplir con actividades institucionales por

parte de los funcionarios. Frente a 6 salidas que se realizaron en este periodo del 2024



De las cifras planteadas y analizadas se desprende que durante el trimestre se contabiliza un incremento del 41.59% respecto de los gastos analizados, lo que denota un manejo austero mirado en su conjunto, con excepción de vigilancia, por lo que se recomienda mantener el ritmo de los dineros girados en los conceptos evaluados e incurrir en lo estrictamente necesario para maximizar el principio de economía y de eficiencia en el gasto público.


JAIME ALBERTO ACOSTA ZAMUDIO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno